

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXX.—Número 7.678

Segovia.—Lunes 15 de Diciembre de 1930

Correspondencia: Apartado núm. 11

El Consejo de Guerra ha condenado a la última pena a dos capitanes, y a reclusión perpetua a un capitán, dos tenientes y un alférez

A las dos de la tarde de ayer, fueron ejecutados los dos primeros. La sublevación en Jaca era el comienzo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en levantamientos republicanos

TRISTE JORNADA

La que ayer se abrió al enjuiciar a las principales figuras del pronunciamiento de Huesca, señala al Ejército el horizonte de su actuación, y la necesidad de que a él se restituyan cuantos visten el uniforme honroso con que la Patria les distinguió para defensa de sus más altos intereses.

No somos partidarios de irreparables sanciones cuando se trata de delitos políticos, que a veces no lo son según el triunfo corone o no ciertas empresas; pero en el caso de Jaca lo que se juzga y pena es la indisciplina militar traducida en un alzamiento y con empleo de armas que causaron muertos y heridos a los leales que intentaron oponerse a la sublevación. Admitida la teoría y la práctica de la política en lo castrense, si a esto se une el abuso de su libertad para usar de las armas, el Ejército quedará deshecho por sus propias disputas, y el país necesitaría organizarse por parroquias, pueblos, etc., para defender su vida interior y quedar en el exterior—muy agradecido—a la merced del Estado más próximo, o más conveniente.

El Ejército, mientras disponga de su fuero y de las armas que el Estado le entrega, no puede ser político. Individualmente cada uno de sus miembros podrá opinar y votar como cualquier otro ciudadano; pero aunque pudiera no debe intensificar su vida política. La prudencia le aconseja escrupulosa abstención. Corporativamente no debe intervenir en la vida del Estado. El comienzo de su intervención marcará el propio instante en que su prestigio decaiga y se consumirá su vida en la propia llama de sus ardores políticos. Pudo y podrá ejercitar su actuación en casos excepcionalmente tan claros que le den la persuasión de que obra de acuerdo absoluto, indudable y provechoso, con la voluntad nacional, que le tiene por cumplidor. Es caso típico la restauración monárquica en la persona de don Alfonso XII. Asqueada la Nación de aquellos sucesos y oquedades de los desastrosos años 1868 a 1874—años de revolución y de República—se dispuso a restaurar la monarquía en familia Real Española, y cuando Cánovas anunció que era llegada la hora que sonaría en el reloj de Sagunto, un ministro detuvo a Cánovas y—valor entendido—le condujo al Gobierno civil, mientras el general Martínez Campos al frente de la brigada Dabán proclamaba al Rey. Cánovas esperaba la hora celebrando una cena en el comedor de gala de su prisión, asistiendo a ella el propio gobernador y otros personajes. Al siguiente día se posesionaba el gran político de la presidencia del Consejo de ministros, sin que se hubiera disparado un tiro, ni alzado una protesta; antes bien fué recibido don Alfonso entusiastamente como única salvación del pueblo harto de una República que, naciendo de los bajos fondos del país, no pudo gobernar a España, sin embargo de ser notorios el talento, el prestigio y la probidad de los hombres que formaron sus Gobiernos.

Mas en el caso actual de España es distinto. La tradición del escarmento la conoce toda la generación que figura en la cumbre de la vida. La conocen sus hijos a través de la impresionadora narración en el hogar, la Historia la tiene en sus páginas para enseñanza de todos, y por eso y por las salpicaduras comunistas que manchan a todas las actuales revoluciones, en España únicamente caminan a la república las masas más radicales del socialismo, algunos «intelectuales» extremistas, y las buenas almas que creen que el tipo de república le señalarán conservadoramente Osorio, Alcalá Zamora o Sánchez Guerra, mientras se chupan el dedo placidamente las masas radicales de quienes viene el impulso y vendrán los votos.

Es notorio, pues, que el cambio de régimen no es consentido por la clase media; y en este caso no cabe que el Ejército intervenga decidiendo por eficacia de las armas, que no son suyas sino del Estado, al que pertenecen monárquicos y republicanos. El Ejército debe presenciar esa contienda y proteger su desarrollo en un ambiente de paz pública. Si se muestra parcial labrará su propio descrédito. He ahí nuestro dolor al presenciar el modo tan ligero con que algunos elementos de la institución se lanzan a decidir por la fuerza grandes cuestiones políticas, cuya resolución pertenece al voto ciudadano.

Según todas las señales de la última hora, se pretende hacer algo parecido al soviético. Contra ello deben reaccionar la parte sana del Ejército y las clases acomodadas, prestando su concurso moral y físico al Poder público.

El Consejo de ministros del sábado

Como anunciamos en «Última Hora» del sábado, por la tarde se reunieron los ministros en la Presidencia con el jefe del Gobierno, para celebrar Consejo de ministros. La reunión terminó a las nueve y media de la noche.

Un poco antes del capitán general de Madrid, que había permanecido breves momentos en el ministerio de Ejército, habló con los periodistas, y les dijo:

«En Madrid hay completa tranquilidad, lo mismo que en el resto de España. Ahora el Consejo de ministros dirá, y Dios sobre todos.

El ministro de la Gobernación, que salió de la sala de Consejos antes que sus compañeros, anunció a los informadores que la nota oficial,

dedicada exclusivamente a los sucesos dolorosos de Jaca, la entregará momentos después el ministro de Economía, señor Rodríguez de Viguera.

Dijo el señor Montes Jovellar que la nota habría de completarla con la noticia de la detención del capitán señor Galán; noticia que se había recibido durante la celebración del Consejo.

Al facilitar el señor Rodríguez de Viguera la nota anunciada, dijo que las comunicaciones estaban restablecidas con Ayerbe, lo que costó gran trabajo, porque fué destruída la estación telefónica. En cambio, con Jaca se hablaba normalmente. El jefe de la plaza, general señor Ozuela, que había vuelto a encargarse del

mando, pudo comunicar con el Gobierno, relatóndole lo ocurrido.

—Hay que advertir—agregó el ministro—que, tanto el general Ozuela como los jefes y oficiales que no se sumaron al movimiento, fueron encerrados en la ciudadela, sorprendiéndolos, uno a uno, en sus domicilios. El teniente coronel de Carabineros, que, con las fuerzas a sus órdenes, se había hecho fuerte en la casa-cuartel, al observar que decrecía el número de los sublevados, forzó las puertas de la ciudadela y libertó a los prisioneros.

Agregó el señor Rodríguez de Viguera que los prisioneros, en total, eran unos 500. De ellos 300 lo fueron en Ayerbe por la Caballería de Castillejos, mandada por el general Royo. Los otros 200 cayeron en poder de las tropas adictas en el en-

cuentro habido en las proximidades de Huesca.

En Jaca—siguió—la vida es normal. Una banda de música ha recorrido las calles, y el espíritu de la ciudad es muy levantado. Allí esperan a las tropas que salieron de Pamplona y que aún no han llegado, pero que no tardarán mucho en entrar en la plaza.

Los informadores preguntaron al ministro si la huelga de Zaragoza era general, y contestó que habían empezado a circular los tranvías y que cerraron los cafés porque los camareros abandonaron el trabajo.

Luego facilitó a la Prensa la nota oficiosa que figura en esta misma sección, determinando el número de bajas habidas en las tropas gubernamentales y en los rebeldes.

DOS TELEGRAMAS DEL GOBIERNO

Los rebeldes han tenido dos muertos y veinticinco heridos y quinientos prisioneros. Las bajas de las tropas del Gobierno.

En el Gobierno civil de esta provincia se han recibido los siguientes telegramas cursados el sábado por la noche por el ministerio de la Gobernación:

«El Gobierno, que en ningún momento ha ocultado a la opinión la realidad de los últimos hechos, por tantos conceptos dolorosos, puede comunicar ya al país la noticia de que el movimiento sedicioso ha sido desde luego dominado.

Batidos por la guarnición de Huesca y por las fuerzas que desde Zaragoza se enviaron, los rebeldes han tenido que retirarse después de oponer cierta resistencia, dejando abandonadas bastantes armas y algunos de los camiones que para su empresa venían utilizando.

Han sido capturados más de un centenar de fugitivos, resultando, asimismo, algunas víctimas, cuyo número e importancia no es posible precisar todavía, aunque oscilarán alrededor de unas veinte.

Después del encuentro que ha tenido lugar en las cercanías de Ayerbe, el propósito de los elementos sublevados consiste en regresar a Jaca, a cuya plaza llegarán esta tarde fuerzas adictas en cantidad más que suficiente para que la normalidad quede totalmente restablecida.

Frustrado el lamentable intento, espera el Gobierno contar muy pronto con datos completos, que hará públicos sin demora para que, libres de paliativos y de exageraciones, sea por todos conocida la realidad de lo acontecido. No ha de ocultar, por lo demás, el hecho altamente satisfactorio de que en el resto de España el orden sea perfecto y absoluto.»

«En las primeras horas de la tarde de hoy ha quedado restablecida la normalidad en Jaca y en los demás pueblos a que había alcanzado la acción de las fuerzas rebeldes. Antes de que llegase a aquella plaza la

Información facilitada esta mañana por «Agencia Mencheta»

La labor de los periodistas

Madrid, 15.—Como ampliación del Consejo celebrado el sábado, hemos de señalar que los periodistas tropezaron con grandes dificultades para conseguir ampliar la referencia que de él facilitó al terminar. La mayoría de los ministros no recibieron visitas por haberse retirado a descansar. Estos hallábanse ya en el lecho a las diez y media de la noche. Otros negáronse a hacer manifestaciones o limitáronlas a dar pequeños detalles complementarios.

Desde luego, todos muéstranse con dolores por los sucesos desarrollados y las consecuencias tristes que de ellos pueden derivarse.

Libertad plena a los Tribunales

El Gobierno, cumpliendo la ley, ha acordado dejar en libertad absoluta a los Tribunales que habrán de juzgar a los sediciosos y que están actuando y ha nombrado juez ins-

El primer herido

La columna de los sublevados tuvo un encuentro con alguna fuerza de la Benemérita y carabineros, cayendo gravemente herido el capitán don Félix Mínguez. Esto ocurrió el sábado por la mañana. Los rebeldes recogieron, metiéndole en uno de los camiones que llevaban y con él avanzaron hacia Huesca. Cuando comenzó el repliegue, replegaron también el camión y al llegar a Ayerbe, le dejaron allí, donde ha muerto a consecuencia de las heridas sufridas.

Trescientos rebeldes se repliegan a Ayerbe y presentan armas al entrar la columna Dolla

Los ministros a quienes preguntamos, no han podido precisar el nombre del oficial de la Benemérita herido, ni otros nombres que preguntamos.

El capitán Galán presentóse en el pueblo de Buicier al secretario del Ayuntamiento, mucho antes de que llegaran las fuerzas mandadas por el general Dolla. Parece que 300 rebeldes sometieron en Ayerbe y esperaron, formados, en dicho pueblo, a la columna Dolla. Al llegar ésta, que le mandaba a los sometidos ordenes presentar armas. Así lo hicieron, gritando entonces el referido jefe: «¡Viva España! que fué contestado entusiastamente. Después entregaron las armas, constituyéndose prisioneros.

Tratamos de averiguar el número y nombre de los oficiales prisioneros y uno de los ministros dijo que por la mañana hubo cuatro y que por otra parte había otros cuatro, pero quizás puedan ser más.

Triste coincidencia

Existe en estos sucesos una triste coincidencia. El jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Zaragoza, señor Salinas, tiene un hijo entre los oficiales rebeldes prisioneros. Ello creó una situación terrible y por eso el Gobierno le ha relevado del cargo.

Se pone en libertad a los detenidos

Como en la nota oficiosa se indica, el sábado por la mañana el teniente coronel de Carabineros, que con alguna fuerza a sus órdenes hallábase preso, observó desde la ventana que había poco movimiento. Entonces, animóse a salir a la calle y dirigióse a la ciudadela, donde libertó al general gobernador y demás detenidos. Este ordenó que saliera la música a la calle para dar sensación de tranquilidad.

A última hora de la tarde seguía el entusiasmo por el triunfo de las fuerzas leales.

El Gobierno da cuenta a la opinión de haber sido ejecutada la sentencia dictada por el Consejo de Guerra

Y hace un extenso relato de lo sucedido en Jaca. El Gobierno cuenta con medios para restablecer la tranquilidad, cualquiera que sea la medida en que intente perturbarse y confía en despejar para mucho tiempo el porvenir, con la ayuda de la opinión

«Como continuación a mi circular sucesos ofrecen, bastará con expresar seguidamente los hechos. Un grupo reducido de oficiales de la guarnición de Jaca, secundado por un núcleo de soldados y paisanos, lograron, auzadamente, sorprender en su domicilio, durante la noche del 12 al 13, al general gobernador de la Plaza, al coronel del Regimiento de Galicia y al teniente coronel del Batallón de Las Palmas, así como a

Ocho rebeldes intentan parlamentar con el general Dolla

Cuando los rebeldes divisaron la columna Dolla, destacaron un grupo de unos ocho hombres, entre los cuales figuraba el teniente Salinas y los sargentos García Hernández y Muñiz. Estos intentaron parlamentar, contestándoles que había orden de hacer fuego. Desde luego, quedaron prisioneros. Entre los detenidos figuran los estudiantes Prado, Pradera y Cárdenas, que iban vestidos con guerrera y pantalón como de soldado. Estos batieron con gran ardor y habían salido de Madrid el miércoles, en un camión con otros compañeros y sindicalistas.

El jefe del Gobierno se negó a proclamar la ley marcial en la 5.ª región

En el Consejo parece que algunos ministros pidieron que se proclamase la ley marcial en la 5.ª región, pero el general Berenguer negóse a ello, haciendo constar que estaba dispuesto a proclamarla en toda España si teníamos indicios de que en alguna región hubiera movimiento militar.

La censura durará un mes.

El ministro con quien hablamos nos dijo que el suceso es para el Gobierno doloroso y trágico. «Ibamos camino de la normalidad, gobernábamos de buena fe y esto es un grave tropiezo».

Con arreglo a la ley, la sentencia será efectuada inmediatamente

El ministro de Trabajo ha sido abordado por un redactor de la «Agencia Mencheta», manifestándole que el Consejo de guerra sumarísimo por los sucesos de Jaca, estábase celebrando a mediodía, habiéndose dominado completamente la situación. Parece ser que, conforme a ley, inmediatamente se ejecutará la sentencia y será comunicada al Gobierno en las primeras horas del lunes.

Los incluidos en este Consejo parece son el comandante don Fermín Galán; el capitán Salinas, hijo del jefe de Estado Mayor de la Capitania general de Zaragoza; el capitán de la escala de reserva, Hernández; teniente Muñiz y Navarro. A los demás encartados se les juzgará en Consejo de guerra ordinario.

Se busca a un estudiante argentino

Parece que la Policía busca activamente a un estudiante de habla argentina, que repartió grandes cantidades en billetes entre los elementos obreros de Jaca.

NIÑO-DENTISTA

Plaza Mayor, 6. Jueves, viernes y sábados

Pesetas		Pesetas	
Extracción sin dolor.....	5,00	Dentaduras completas, 28 dientes.....	140,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00	Dentaduras de oro, 28 dientes.....	600,00
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Consultas diarias en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
Consultas en Cantalejo, los viernes :-:

J. ROMERO.-ODONTÓLOGO

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

Pesetas		Pesetas	
Extracciones sin dolor.....	5,00	Aparatos de caucho, completos, desde.....	150,00
Dientes de porcelana, desde.....	5,00		
Coronas oro de libra, desde.....	80,00		

Dentaduras sin caucho ni paladar. Último adelanto científico
Correcciones de Ortodoncia. Estomatología.
Luz Ultravioleta. Electroterapia, etcétera.
Consultas diarias en Segovia: de diez a una y de tres a siete
PIDAN HORA AL TELEFONO 46
CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA
TALLERES Y LABORATORIOS PROPIOS
Consultas en Cantalejo, los viernes :-:

DR. E. REBOLLAR

Corazón, pulmones y medicina en general
Rayos X, luz ultravioleta, diatermia, electroterapia, etcétera
Consulta: de once a una y de cuatro a seis

otros jefes y oficiales que dormían alojados en la ciudadela. Asimismo consiguió el núcleo rebelde detener a los jefes y oficiales desafiados y sacar a la calle las tropas, haciéndoles creer que se había proclamado en toda España la República.

No tuvieron los revoltosos igual fortuna en sus propósitos de someter a las fuerzas de Carabineros y Guardia civil, por lo cual dieron muerte a dos de aquéllos y al sargento de la Benemérita comandante del puesto, víctimas inocentes que han rendido con honor la vida en cumplimiento del deber.

Eliminada así la actuación de los jefes que pudieran sofocar la rebelión y suprimidos sin reparo los elementos que hicieron frente a éste, los sediciosos se adueñaron de la población cortando las comunicaciones; se proveyeron de armamento, con el cual y con los uniformes de los almacenes de los Cuerpos, equiparon a los paisanos, requisaron camiones, organizaron una Junta revolucionaria (que expidieron salvoconductos y ejercían otros actos de mando) y emprendieron la marcha sobre Huesca, a cuyo fin se valieron de vehículos automóviles y de la vía férrea, aunque no pudieron llegar más que hasta Ayerbe, porque en la estación resistieron fuerzas de la Benemérita y Carabineros, que además levantaron los raíles, en cumplimiento de órdenes del Gobierno. Este, mientras tanto, había acumulado elementos para ahogar la rebelión, ordenando que de Zaragoza y de Pamplona acudieran fuerzas para dominar el movimiento.

Al advertirse en Huesca la incomunicación con Jaca y ante los rumores de que algo anormal ocurría en esta población, el general gobernador militar, don Manuel de las Heras, salió acompañado del jefe de Estado Mayor, de dos oficiales y doce números de la Guardia civil en dirección a Jaca, y al intentar reducir a la obediencia a la columna rebelde que avanzaba, no pudo lograr sus propósitos, pues, por desgracia, la obediencia de los sublevados fué tan grande que, en vez de acatar a su superior, dispararon contra él y contra sus acompañantes, hiriendo al referido general y a un guardia civil, matando a un capitán de este Instituto y prendiendo a un teniente del mismo y al jefe de Estado Mayor.

Las fuerzas de la guarnición de Huesca, compuestas del regimiento de Valladolid y de un regimiento pesado de Artillería, al tener noticias de la marcha hacia esta población, salieron de la plaza, al mando del general señor Muñoz Barredo y ocuparon posiciones defensivas en las que permanecieron durante la noche para detener el avance de los sediciosos. Las fuerzas que habían partido de Zaragoza en tren militar y en camiones, llegaron en la madrugada del día 13 a Huesca, y constituyendo una columna mandada por el general Dolla, marcharon a reforzar las posiciones establecidas por aquella guarnición, ante las cuales se presentaron los sublevados a las ocho de la mañana.

No habiendo obtenido éxito la maniobra emprendida por los sediciosos de atraerse a las tropas leales, rompieron el fuego contra ellos, que fué contestado por artillería y ametralladoras. Inmediatamente comenzó la desbandada de los rebeldes que dejaron sobre el campo dos muertos y veinticinco heridos de tropa, abandonando en su huida las ametralladoras, fusiles y camiones que habían utilizado. La columna leal avanzó hacia el Norte, recogiendo todo el material citado y apoderándose de ciento noventa y ocho hombres y continuando su marcha hacia Ayerbe, entraron en esta población a última hora de la tarde, donde se sometieron seis oficiales y trescientos hombres.

Como quiera que a su vez la noticia del encuentro y de sus resultados habían llegado a Jaca, se ausentaron precipitadamente los sediciosos que allí habían quedado, de suerte

que el teniente coronel de Carabineros pudo reunir elementos bastantes para poner en libertad a los jefes y oficiales detenidos y restablecer la situación que estaba ya normalizada cuando llegó por la noche la columna organizada en Pamplona. Con esto quedó terminada la rebelión, de la cual merecen destacarse dos notas contradictorias: de una parte, la fidelidad de la institución armada que ha respondido a su tradicional lealtad; y de otra, la honda ofensa que algunos ofuscados han inferido a la disciplina militar, imponiendo la intervención de la jurisdicción militar que ha comenzado la instrucción de las causas correspondientes, habiendo ya juzgado a seis oficiales en procedimiento sumarísimo, dictándose por el Consejo de guerra correspondiente en la plaza de Huesca en las primeras horas de la mañana de hoy, sentencia por la cual se condena a la última pena a los capitanes del regimiento de Galicia don Fermín Galán y a don Angel García Hernández, y a reclusión perpetua, al capitán de Artillería, disponible, don Luis Salinas García; teniente del regimiento de Galicia, don Manuel Muñoz Izquierdo; teniente del regimiento Las Palmas, don Miguel Fernández Gámez y alférez de Galicia, don Ernesto Gisbert Blay.

El fallo, respecto a los dos primeros; fué ejecutado a las dos de la tarde del día de hoy.

Lo dicho, bastaría para que la opinión pública quedara imparcialmente informada. Pero conviene añadir algo más con objeto de que no la sorprendan las salpicaduras que acaso traiga consigo la actitud de ciertos elementos propicios siempre a aprovechar, para sus fines, cualquier estado de inquietud, y apasionados hasta el punto de no comprender que estos movimientos fracasan totalmente cuando su iniciación ha podido atajarse y su progreso es conocido. Todas las noticias que se tienen sobre la abortada sedición, coinciden en afirmar que el chispazo de Jaca debía ser el comienzo de una subversión general a base de huelgas revolucionarias y apoyándose en levantamientos republicanos que el Ejército había de contemplar con pasividad. Bien a las claras está la equivocación padecida. El elemento militar, obedeciendo a imperativos esenciales de su misión, ha repudiado el papel que sin fundamento se le asignara. Con ello sería suficiente para que se viniera a tierra toda la construcción levanta da sobre tan erróneo supuesto, pero se olvida además que al promoverse un levantamiento como el que se había fraguado, nadie puede regular luego su evolución ni es capaz de contenerlo en su desenvolvimiento, porque en todo contubernio de elementos de desorden, son, en definitiva, los más turbulentos y extremistas los que prevalecen conduciendo los sucesos hacia el fin que a su interés importa, aunque haya que desoir los propósitos de los que desearían quedarse a mitad del camino.

Lo que pueden dar de sí las agitaciones comunistas y anarco-sindicalistas abandonadas a su propio impulso, es cosa harto sabida por las que las últimas huelgas generales sugeridas en regiones tan diversas y con tan útil pretexto han perdido para ponerlo de relieve lo que haya de significar un conato republicano, detenidos como están sus promotores y descartada la ayuda con que torpemente creían contar.

No es tampoco motivo de seria preocupación. Ahora bien; la repulsa general con que los pasados sucesos han sido acogidos deben aleccionar a todos para que, advertidos de lo que se pretendía, reaccionen en favor de las ideas de orden y paz pública, indispensables para toda convivencia civilizada.

Por su parte, el Gobierno, consciente de sus obligaciones, no andará remiso en cumplirlas; y enterado de cuanto se trama, quiere hacer constar que dispone de medios sobradísimos para restablecer la tranquilidad, sea cualquiera la medida en

que intente perturbarse. Los tribunales actuarán interviniendo lo mismo cuando se trate de fallar los sangrientos episodios acaecidos, que al enjuiciar la conducta de sus inductores. La Ley, aplicada serenamente, le bastará para arreglar la situación.

Es sensible que la marcha hacia la normalidad se vea interrumpida por obstáculos tan torpemente acumulados; no es menos lamentable que nuestra moneda sufra con daños para todos las repercusiones de la presente agitación, pero a la postre y muy en breve, el Gobierno, apoyado por la opinión, despejará para mucho tiempo el porvenir, ahuyentando fantasmas y procediendo en toda ocasión con entereza proporcionada al estrago que estos movimientos causan a los intereses supremos del país.

Le saluda.

UN FALSO RUMOR

Telegrama del excelentísimo señor ministro de la Gobernación al gobernador civil, del día 15 de Diciembre de 1930:

«Habiéndose comunicado por radio la noticia de que se ha declarado la República en Madrid, lo comunico V. E. para que conocida la extratagema divulgue absoluta falsedad noticia a fin de que no cunda el engaño. En Madrid y provincia existe completa tranquilidad y sólo en alguna capitales se ha declarado la huelga pacífica debida a informaciones equivocadas, por lo cual conviene difundir oficialmente. Le saluda.»

LOS BATALLONES DE CHICLANA Y FUERTEVENTURA, A MADRID

Esta mañana han salido con dirección a Madrid, ocupando varios camiones de la Escuela Automovilista de Artillería, de Segovia, el batallón de Fuerteventura, de guarnición en La Granja y el de Cazadores de Chiclana número 17, que guarnece esta ciudad.

La normalidad en Madrid es absoluta

Un telegrama recibido por el presidente de la Cámara de Comercio: «Segovia-Madrid, 15 (13,15).—Presidente a Cámara Comercio para debida información esa Cámara y en vista falsas noticias que circulan apresúrese a comunicar que tranquilidad en Madrid es perfecta, que Ejército hállase absolutamente identificado con Gobierno y que éste está dispuesto a mantener pública normalidad castigando conducta desleal de quienes siembran injustificadas alarmas para fines inconfesables, siendo necesario que Gobierno y fuerzas leales obtengan apoyo que merecen rugéole difunda cuanto le participe y procure que establecimientos den ejemplo acción ciudadana continuando abiertos y dando sensación exacta del orden que en toda España reina.—Salúdole afectuosamente.—Carlos Prats.»

SESION DE LA COMISION PROVINCIAL

Se anuncian subastas para diversos suministros al Hospicio por importe de más de 100.000 pesetas

En la sesión que celebró el pasado viernes por la tarde la Comisión permanente de la Diputación se adoptaron, entre otros acuerdos de trámite, los siguientes:

Beneficencia

Inscribir en el turno de subsidio de lactancia las peticiones de Satorio Velasco, de Laguna Rodrigo, y de José Gómez, de Escarabajosa de Cuéllar y se concedió subsidio a Paula Herrero, de Fuente el Olmo de Fuentidueña, de estado viuda.

Fuó autorizado el director de los Establecimientos de Beneficencia para que por medio de escritura pública y con los requisitos legales y reglamentarios pueda ser proveyida por don David Alvarez, vecino de Madrid, la niña de siete años, María del Carmen Gozalo Vega.

También se le autorizó para entregar el asilado Calixto Vázquez, de quince años, a don Fermín Matesanz, de Madrid, el que desea dedicarle a dependiente de comercio.

Fueron señalados los siguientes días y horas para la celebración de las subastas de suministros a los Establecimientos de Beneficencia: el día 30, a las diez y media de la mañana, para la de patatas, cuyo tipo de tasación es de 2.415 pesetas; el mismo día, a las once, para la de tocino, que importa 7.200; igual día, a las once y media, para la de lienzos y telas, que asciende a 20.592,25; y el propio día, a las doce, para la de alubias, cuyo tipo es de 9.300; el día 3 de Enero próximo, a las diez y media, para la subasta de garbanzos (10.160 pesetas); a las once, del propio día, la de harina (33.000 pesetas); a las once y media, la de carne de vaca (19.800), y a las doce, la de vino (4.950).

Caminos vecinales

Se acordó remitir a la aprobación de la Jefatura de Obras públicas el nuevo proyecto del camino de Mon-

NOTAS DE LA DIPUTACION

Oposiciones a una plaza de médico

Esta mañana han dado comienzo en el palacio de la Diputación los ejercicios de oposición para cubrir la plaza vacante de médico segundo de la Beneficencia provincial.

El Tribunal ha quedado constituido por el diputado don Felipe de la Torre, como presidente, y los vocales don Leopoldo Moreno, don Segundo de Andrés, don Ricardo Provencio, don Santiago Colomo, don Casimiro Lozano y don Agustín Moreno.

Se han presentado a practicar el primer ejercicio escrito los opositores don Federico Carsi, don Gaspar Pérez, don José Useros y don Manuel García Sánchez.

Confederación Hidrográfica del Duero

Ayer, domingo, se celebró en Valladolid una Asamblea convocada por la Confederación Hidrográfica del Duero, a la que asistieron representantes de las fuerzas vivas y de las Corporaciones de las provincias, a las que afectan los proyectos de dicha Confederación.

En representación de la Diputación de Segovia, asistieron a la Asamblea el presidente don Gabriel J. de Cáceres y el diputado provincial don Felipe de la Torre.

Hoy serán entregadas al ministro de Fomento las conclusiones votadas, a cuya entrega concurrirá, en nombre de la Diputación segoviana, el diputado don Fausto de Miguel, delegado a ese fin por el presidente.

Casino de la Unión

La Junta directiva invita a los señores socios y familias al concierto de guitarra y salterio, que, por el profesor señor Ibáñez, se celebrará mañana, 16, a las siete de la tarde, en el salón de fiestas de dicha Sociedad, con arreglo al siguiente

PROGRAMA

- 1.° Dianas del Tercio, del señor Millán Astray.
- 2.° «La gran vie».
- 3.° Rigoletto, Tosca, Mirina y La verbena de la paloma; pot-purri.
- 4.° Danza andaluza.—Albéniz.
- 5.° Morayma.
- 6.° Amor que nuca muere.—Tárraga.
- 7.° La favorita, ópera.
- 8.° El fandanguillo de Huelva con las bulerías gitanas.

El salterio del profesor Ibáñez tiene 135 cuerdas y data de cuatrocientos años, único en el mundo.

Segovia, 15 de Diciembre 1930.—El presidente, ANTONIO HERRERO TEJEDOR.

Certificados de penales y rebeldes y de últimas voluntades?

F. BLANQUEZ PROCURADOR
San Frutos, 7.—Segovia



LA NIÑA

JUANA BERNARDOS BARTOLOMÉ

Ha subido al Cielo en Bernados (Segovia)
hoy, día 15 de Diciembre de 1930
a los 3 años de edad

Sus desconsolados padres don Eloy y doña Modesta; hermanos Delfina, María y Pedro; abuelos, tíos, primos y demás parientes,
Participan a sus amistades tan irreparable desgracia.

La misa de Gloria se celebrará mañana, martes, a las diez de la misma, en la iglesia de dicha villa.

rio del subsidio a familias numerosas.

Contabilidad provincial

A propuesta de la Intervención de fondos se aprobaron varias transferencias de créditos de unos a otros capítulos del vigente presupuesto provincial, importantes 38.400 pesetas, con el fin de poder satisfacer servicios urgentes.

También se aprobaron diferentes cuentas por servicios prestados y suministros hechos a la Diputación y al Instituto de Higiene; así como la distribución de fondos para el mes actual, que importa 396.149 pesetas.

Subvenciones

En atención a que el «Solar Español», de Burdeos, presta socorros de índole moral y material a los segovianos residentes en dicha población

francesa, los que exceden del número de 500, la Comisión concedió a dicha entidad una subvención de 250 pesetas.

Cesión de un terreno

La Comisión aceptó, por el precio de 2,50 pesetas el metro cuadrado, un pedazo de terreno contiguo a la casa número 2 de la calle de San Agustín, de esta ciudad, que mide 45,90 metros cuadrados, y que vende a la Corporación provincial el excelentísimo Ayuntamiento.

MARCIAL JERES EL MAS GRANDE!

EN DISCOS ODEON
DE VENTA:
CASA MOZO
Isabel la Católica, 5

PARA EL SEÑOR BALLESTEROS

Señor director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Muy señor mío y distinguido compañero: Le ruego que en el periódico de su digna dirección publique la siguiente contestación a la carta del señor Ballesteros, que vió la luz en ese periódico.

Le anticipa las más expresivas gracias suyo afimo. s. s. y compañero que e. s. m.,

EL DIRECTOR DE «EL AVANCE SOCIAL»
Segovia, 13-12-1930.

«Se atombra el señor Ballesteros de que hayamos recogido en estas columnas una noticia que había circulado por todos los pueblos de nuestra provincia y era la comidilla de muchas tertulias de la capital, alegando como justificación de su asombro el carácter secreto de la noticia publicada. Lo único que puede asombrar es el asombro del señor Ballesteros a quien tenemos conceptualizado como espíritu moderno, amigo de «luz y taquígrafos» e incapaz de escandalizarse porque nos hicéramos eco de un llamamiento que, si en su origen y en la intención de sus autores pudo tener carácter secreto, había resonado ya en todas partes.

Al enviar nuestro periódico a quienes bayamos estimado conveniente, hemos obrado en virtud de un perfectísimo derecho que el señor Ballesteros no se atreverá a discutir. Y esto, por estímulos sólo del bien, del deber y del orden.

También encontramos desprovisto de fundamento la inculpación que nos hace el señor Ballesteros de que le hemos tratado con agresividad y con tono nada respetuoso y hayamos intentado herirle con nuestra argumentación. Sospechamos que el docto inspector leyó nuestro artículo con falta de reposo; porque de haberlo leído serenamente no hubiera formulado contra nosotros esa infundada acusación. Afirma nuestro comunicante que no pensó, ni por

un momento, contestarnos y que sólo le ha movido a ello la indignada protesta que varios maestros de distintos pueblos le han enviado contra nuestro suelto. También nosotros hemos recibido varias cartas de efusiva felicitación escritas por meritosísimos maestros de la provincia que concupiendo el contenido del manifiesto suscrito por la Directiva de la Asociación de Maestros, ofensivo para las autoridades y para respetabilísimos organismos de la capital, han aplaudido sinceramente nuestra actitud, manifestándonos sin reboto que no han repudiado ellos públicamente el citado documento por motivos que fácilmente se comprenden. Esos maestros tienen concepto muy elevado de las augustas funciones del Magisterio y han visto que se ajustaban mejor a ellas no sumándose a una homonaje cuyo objeto más destacado era la protesta pública contra las autoridades y la provocación de una lucha.

Y esto es, señor Ballesteros, lo que constituye el verdadero fondo de esta discusión. Nosotros no podemos censurar ni censuramos que se aplauda la laboriosidad y el celo en el cumplimiento del deber, que se estimule, aliente y galardone una gestión fecunda al frente de un cargo público; antes al contrario, cualquier medida remuneratoria de la actividad inteligente y seria tendrá siempre nuestra más fervorosa adhesión. Lo que no podemos menos de execrar con todas nuestras fuerzas es el espíritu de rebeldía, de agresividad y de subversión, la actitud provocativa e irrespetuosa para con el principio de autoridad, base del orden. Hubiéramos deseado que el señor Ballesteros, tan correcto y exquisito, tan celoso de la subordinación jerárquica dentro del Magisterio, hubiese enjuiciado sobre los tonos violentos del Manifiesto. Hubiéramos deseado que el señor Ballesteros, a quien justamente atormenta el temor

¿Turrones y mazapanes legítimos?

SOLO EN EL ALCAZAR CONFITERIA

21, PLAZA MAYOR, 21

LA CASA MAS SURTIDA EN ARTICULOS PARA NAVIDAD

Alfombr.	Frutas ascarchadas.
Jijona.	Frutas glaciadas.
Avellana.	Polvorones.
Cádiz.	Glorias.
Nieve.	Peladillas de Alcoy.
Frutas.	Avellanaz.
Coco.	Piñones.

Anguilas y cestas adornadas. Vinos y licores de las más renombradas marcas. ¡No confundirse!

CONFITERIA **EL ALCAZAR** BOMBONERIA

21, PLAZA MAYOR, 21.—SEGOVIA

Traslada su residencia y consulta de Aldea Real a Carbonero el Mayor, el :: :: :: ::

Doctor don Manuel García Sánchez Lirián ::

Hay teléfono y servicio de taxis

Máquinas de escribir

Urania, Piccola, Perqueo, Juventa y Bing

Las mejores marcas del mundo. Las máquinas que poseen mayor número de clientes en la provincia



Poseemos máquinas de todas marcas, desde 100 pesetas. Cintas, papel carbón y accesorios baratísimos

Representante exclusivo para Segovia y su provincia E. TAMAYO, Cervantes, 30, Segovia, tel. 43

de que se pueda provocar en los maestros un movimiento de rebelión, de indisciplina contra su jefe inmediato, hubiese formulado el juicio que le merecen los motivos que impulsaron a la directiva de la Asociación de Maestros a organizar el homenaje. Esos motivos son los siguientes, según constan en la proclama: «La conducta de algunos elementos de la capital en el asunto de la colonia escolar; la del presidente de la Diputación con los maestros del Hospicio; la de las autoridades de Segovia que, con imprudente mala fe, fueron al Ministerio a formular falsas denuncias contra el señor Ballesteros; la del enemigo que se les anuncia a los maestros en frente de combate y la conducta de la mayor parte de las gentes que no comprenden la noble función del Magisterio, ya que son pocos los que la comprenden.»

con el pueblo, y la misma disciplina social? Eso es lo que ha debido examinar en su escrito el señor Ballesteros.

Por lo demás, nosotros no hemos dudado nunca de la modestia del señor Ballesteros que en fuerza de encarecerla se va a sentir lesionada; ni hemos negado que el señor Ballesteros haya rechazado el homenaje con harto buen sentido; porque de él, más que homenajeado, hubiere resultado cabeza de motín. También nosotros conocemos el espíritu de rectitud y el amor a su profesión de los maestros de la provincia, y porque le conocemos y porque sentimos por ello verdadera simpatía y porque tenemos el más elevado concepto de su actuación, nos apenaba que se intentase orientarlos por esos peligrosos derroteros. Afortunadamente, se impuso el sano juicio para bien de todos y se desistió de un acto, que, aunque proyectado con otros fines y con otros criterios pudiera haber tenido justificación, quedaba desde luego descalificado por los motivos aducidos para realizarlo.

Algunos aviadores sublevados se rinden ante las fuerzas del Gobierno

En el Gobierno civil se ha recibido a las tres y media de esta tarde el siguiente telegrama:

«Ministro Gobernación a gobernador civil.—La sublevación iniciada en Cuatro Vientos por algunos aviadores, ha sido dominada por las fuerzas adictas al Gobierno, que rompieron el fuego contra la estación de aviación, en la cual izaron la bandera blanca los sublevados, rindiéndose en el acto.»

Se declara el estado de guerra en toda España. A las cinco de la tarde se ha publicado la Ley marcial en esta Plaza

El bando publicado por el capitán general de la 7.ª región, es el siguiente: Don Leopoldo de Saro y Marín, conde de la Playa de Ixdain, teniente general del Ejército español y capitán general de la 7.ª región militar.

dan sometidos a mi autoridad y a las a mí subordinadas, además de las fuerzas del Ejército y auxiliares, todas las fuerzas públicas, incluso las de orden público, policía gubernativa y los somatenes, todas las cuales serán consideradas como fuerza armada.

HAGO SABER: Que ha sido declarado por el Gobierno el estado de guerra en toda la Península y en su consecuencia, por lo que respecta a esta región:

Cuarto. Los Tribunales y las autoridades civiles: seguirán ejerciendo su jurisdicción en funciones en todo aquello que no se oponga a lo consignado en este bando.

ORDENO Y MANDO Primero. Quedan reservados a mi jurisdicción los delitos contra el orden público y aquellos otros, que de cualquier modo tienden a perturbar éste.

Valladolid, 15 de Diciembre de 1930. LEOPOLDO DE SARO Y MARÍN.

Y serán perseguidos y juzgados con el mayor rigor los responsables de rebelión, sedición, robo en cuadrilla, incendio, atentados contra el funcionamiento de vías y medios de comunicación, conducciones de aguas y para el alumbrado de cualquiera de los servicios públicos, de la libertad del trabajo y contra las autoridades o la disciplina militar.

De sociedad

Segundo. Los responsables de tales hechos delictivos y los de delito de insulto a fuerza armada o al Ejército, podrán ser juzgados en juicio sumarísimo si se estima conveniente, cualquiera que fuere la pena que correspondiera imponer.

Viajes Se encuentra en esta capital, pasando unos días con sus padres los señores Pardo (don Cándido), el funcionario de la casa cinematográfica Paramount y su joven esposa.

Tercero. Se prohíbe la formación de grupos en la vía pública y no se formare alguno será disuelto a viva fuerza y con todo rigor.

Viatcado Se ha agravado en la enfermedad que padece, habiéndosele administrado hoy el Santo Viatco, nuestro querido amigo el inteligente corredor de Comercio y concejal de este Ayuntamiento don Antonio Well.

Concierto aplazado Don Rafael Martínez, director del «Cuarteto Rafael», que había de actuar en el concierto organizado para hoy en el teatro Juan Bravo, ha dirigido al presidente de la Sociedad, en las primeras horas de la tarde, el siguiente telegrama: «Imposible concierto actual situación.—RAFAEL.»

Muy de veras deseamos el rápido y total restablecimiento del enfermo.

La Junta de la Filarmónica comunicará oportunamente a sus asociados.

dos la fecha en que tendrá lugar este concierto.

Un angel más En Bernardos subió ayer al Cielo la preciosa niña Juanita Bernardos Bartolomé.

A sus desconsolados padres don Eloy y doña Modesta, hermanos, abuelos y demás familia, acompañamos en el dolor que les ha producido la muerte de Juanita, encanto del hogar paterno.

NOTAS DE HACIENDA

Contribución de Utilidades Los abogados, médicos, ingenieros, arquitectos, procuradores, odontólogos, profesores de ciencias, letras, artes, peritos titulados, aparejadores, veterinarios y profesiones similares que realicen trabajos independientes; los agentes de las Compañías de seguros nacionales o extranjeras, los habilitados, apoderados, representantes, tutores, albaceas, corredores y administradores de todo género presentarán ante esta Administración de Rentas públicas de 1.º de Enero a 31 de Marzo próximo declaración jurada por triplicado de los ingresos obtenidos en el año anterior.

Se vende una vaca suiza, abocada al tercer parto, de abundante rendimiento. Para tratar, con Venancio Ballesteros, en Aguilafuente.

SUETOS

Donativo Han ingresado en la tesorería del Comedor de Caridad la cantidad de 25 pesetas, donadas por doña Eloísa Rodríguez de Rebollos.

CALLOS Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO, desaparecen totalmente CALLOS Y DUREZAS, OJOS DE GALLO Y JUANETES. Hay muchas imitaciones ineficaces. Exigid UNGUENTO MAGICO. Farmacias y droguerías 1,60 pesetas. Por correo, 2 id. FARMACIA PUERTO, PLAZA SAN ILDEFONSO, 5, Madrid.

Se ofrece aserrador mecánico y lima, sabiendo bien la obligación. Dirigirse a Julián García Adrados, en Aguilafuente (Segovia).

Géneros de punto Pellizas de caballero Precios de reclamo durante este mes Casa Fermín

Gran saldo en mantones de pelo y paño, dibujos escoceses y revés marino, los de 40 y 50 pesetas, este mes a 19 pesetas. Mantas de lana para las camas, las de Palencia, a precios de fábrica. 2.000 jerseys de lana en colores lisos y dibujos, tamaño de señora, los de 10 pesetas a 4,90 pesetas

CASA FERMIN Precio fijo ISABEL LA CATOLICA, 6

SEGOVIA METEOROLOGICA

Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto) EN LA TARDE DE AYER Presión atmosférica..... 677'5 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 5 0 EN LA MAÑANA DE HOY Presión atmosférica..... 678'0 Dirección del viento..... Oeste Temperatura mínima (protegido)..... 1'0 Pronóstico del tiempo, nuboso

Comedor de Caridad

Comida: cocido extraordinario. Cena: arroz con bacalao. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 54; niños, 46; total, 100. En la cena: adultos 42 niños, 49; total, 97. Total del día, 197.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las afectan:

Don Eutiquiano Rebollos (medicina interna), los martes y sábados, de nueve a once.

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial, matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

ALMACÉN DE PESCADOS DE JUAN JOSE GARCIA

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

Table with 2 columns: PISCADOS RECIBIDOS, Precio Medio kilog. Includes items like Merluza, Congrio, Besugos, etc.

En la pescadería de JUAN JOSÉ, la mejor en su clase en Segovia Teléfono número 96

Advertisement for VINO DE PEPITONA ORTEGA featuring a circular logo and text.

J. H. DE NICOLAS

MEDICO OCULISTA Ex profesor del Instituto de la Encarnación de Madrid. CONSULTA DE ONCE A DOS Calle de Cervantes, número 38

La Segoviana

CASA DE VIAJEROS — DE — JOSE GOMEZ «EL CHICLANERO» Calefacción, cuartos de baño Teléfono 15.424 Plaza de Santo Domingo Entrada por Tudescos, 1 MADRID

Advertisement for FENAL DESINFECTANTE PRODUCTO NACIONAL, including text about its utility and manufacturer.

Advertisement for CASA DE VIAJEROS DE JOSE HERAS, located at San Felipe Neri, 4, principal, Madrid.

Maquinista entendido en manejo motor «Diesel» y turbina, para pequeña central eléctrica, en Vegas de Matute, casado, se necesita. Prestaciones y proposiciones a Dorooteo de Frutos, en Aldeallana (Fuentemilanos).

HA LLEGADO

(BALSAIN A SEGOVIA) Gran surtido de leñas para placas, calefacciones y estufas de toda clase; costeros de Balsain a precio de leña Se sirve a domicilio. Gran surtido NO PASAR FRIO ¡OJO! En esta casa se da leña. No confundirse: Cañuelos, 20 y 22, almacén de paja (antigua casa de Ramón Cerveró).

Venta de pinares En el término de Marugán se venden 28 obradas de pinar negro. Para tratar, con Antonio Marugán, en Abades.

LA CARMENCITA

es la casa mejor surtida en vinos y licores tinto de Arganda, tinto y blanco de la Mancha, vino Moscatel, Málaga, Montilla, coñac, aguardientes y el predilecto de Orujo, vinagre blanco de vino puro. Estos vinos y aguardientes se venden por arrobas de 16 litros y el vino de Arganda se vende a 9,50 pesetas arroba de 16 litros clase extra; los demás géneros consulten precios en la misma, con José María Prisco.

Se vende tizon de encina, bueno para crejeras, a 45 céntimos arroba. Razón, Bonifacio Esteban, en Villoslada.

Urge traspaso

PENSION LA MADRILEÑA PLAZA MAYOR, 19 Por no poderla atender, traspaso pension acreditada, buenas condiciones, ocho estables. Razón, en la misma.

Leña de encina Se vende en la finca de «Temeros», sita en el término municipal de Navalmanzano. Dirigirse a Eustasio Herranz, en dicho pueblo.

LA CARMENCITA Muerte y Vida, 10 y 12 Se sirve a domicilio de cuatro litros en adelante

Chófer se ofrece para conducir, cargar y descargar. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se arriendan pastos para 1.500 cabezas de ganado lanar, en Oropesa de Toledo, lindando con el río Tietá. Razón, don Ricardo Huertas, procurador, San Agustín, número 16, Segovia.

Se venden o cambian por novillos o vacas una pareja de buyes serranos, de seis años y 24 arrobas próximamente, buen trabajo y una docena de carneros superiores. Para tratar, con Valeriano García, en Marazuela.

FELPAS, ASTRAKANES

paños gamuza y de gran novedad, para abrigos de señora y niñas, encontraréis en el comercio DE

Se vende una ternera holandesa de tres días. Para tratar con Bonifacio Sanz, Batanes, 7, Segovia.

GERMAN ELIAS A los clientes de esta casa se dará participación en el número 3.470 DE LA LOTERIA DE NAVIDAD

EL MEJOR CAFE EXPRESS EN

Bar Castilla Exquisitas meriendas y aperitivos JUAN BRAVO, 72.—SEGOVIA

Joyería, platería y relojería DE

Basilia Berzal Liquidación de todos los artículos de esta casa, a precios baratísimos. Callo de Isabel la Católica, 9

Advertisement for Elixir Estomagal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX) with a bottle illustration and text describing its benefits for digestive ailments.

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital. 100.000.000 de pesetas Reservas. 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual. Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno. Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital. Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad) En Cuéllar: Plaza de San Francisco.

FABRICA DE ASERRIO MECANICO DE

Miguel Catalán Martínez

AGUILAFUENTE (SEGOVIA) Tablas de trillo, tablas corrientes, ripias y demás clases de madera aserrada para carpintería de taller, cajas para envases Precios sin competencia

JABON CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Siempre siempre la marca estampada en el trozo.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos

Large advertisement for IMPRENTA DE EL ADELANTADO, featuring a decorative border and text about printing services and contact information.

Advertisement for Casa de los caramelos, listing various types of candies and their prices.

CRONICA FINANCIERA DE MADRID

Una importante emisión de valores anunciará en seguida acaso la semana próxima. El señor Sainz de los Terreros, presidente de la Mancomunidad de Diputaciones provinciales, y don Mariano Ordóñez, gobernador del Banco de Crédito Local de España, firmaron anteaer la reforma convenida del contrato para la emisión de Cédulas interprovinciales para la construcción de caminos vecinales, cuyas características son los primeros en poder ofrecer a los lectores de esta «Crónica semanal». El primitivo plazo de cinco años, de los cuales han transcurrido dos, se amplía a 10, o sea que en vez de los tres que quedaban se desarrollará en ocho años el plan completo de construcción de caminos vecinales en todas las Diputaciones provinciales que forman la Mancomunidad. El interés de estas cédulas interprovinciales se eleva del 5 al 6 por 100, y la próxima emisión se hará por 34 millones de pesetas nominales, o sea 68.000 cédulas de 500 pesetas, que se emitirán al tipo de 98 por 100. Seguramente se anunciará la emisión pública, ya que se tiene gran interés en que inmediatamente empiecen las obras en todas las provincias para contribuir al importante margen de solucionar la crisis de trabajo. Estas cédulas interprovinciales tienen el aval del Estado en verdadera categoría de Fondos públicos, y rápidamente serán absorbidos por la suscripción, dada la gran abundancia de disponibilidades que están a la expectativa de una buena colocación de dinero.

El Banco Exterior de España pide el segundo dividendo pasivo y nuestra impresión es que, tratándose de un Banco oficial, con orientaciones bien definidas, cuya creación fue promovida por el primer Congreso nacional del Comercio español en Ultramar, la reacción de alza en sus acciones ha de operarse progresivamente, y breve síntoma del desarrollo ya logrado es que, no obstante llevar poco más de un año de funcionamiento, ocupa ya el sexto lugar en la Cámara de Compensación de Madrid, entre 23 Bancos que a ella concurren. Las antiguas organizaciones de Bancos extranjeros establecidos en España, que captaban la inmensa mayoría del intercambio exterior de España no sólo en las importaciones sino también en nuestros exportadores son cauces que progresivamente tendrán que ir quebrantando el Banco Exterior para bien de España, y próximamente inaugurará la sucursal de Valencia, llamada a señalar un importante influjo en la cuantiosa exportación frutera levantina, quebrantando las corruptelas de «vaporistas», «ventas al martillo» y otras que redundarán positivos beneficios a favor de nuestros productores.

La semana se presenta abundante en noticias petrolíferas. En fin del corriente mes cesará, como es sabido el malhadado contrato ruso del abastecimiento de petróleo al Monopolio que tantos sinsabores y demoralización ha traído al país. Le sustituye el contrato de aprovisionamiento de la Banca López Bru, que preside el conde de Güell, que ha firmado ya un contrato de 370.000 toneladas de petróleo de Rumania, que representan más del 10 por 100 de la producción de dicho país, contrato que repercutirá además el beneficio para nuestra producción nacional de una importante contrapartida de exportación de productos españoles a Rumania.

Como el consumo del Monopolio viene a ser aproximadamente de unas 600.000 toneladas queda todavía un amplio margen para el contrato de suministros de la Compañía Española de Petróleos, cuya magnífica refinería de Tenerife acaba de ser inaugurada, habiendo recibido ya los primeros cargamentos de crudos y trabajando a plena actividad, disponiendo la Compañía de las necesarias reservas y provisiones para subvenir con la Banca López Bru al completo suministro del Monopolio.

Por fin, y en vista de la marcha del pleito de París, parece que ahora va de veras la liquidación definitiva del asunto de las indemnizaciones a Porto Pi, que va a ser examinado para su solución por una nueva comisión que acaba de ser nombrada por el Gobierno, formada por cuatro vocales, don Juan Manuel de Urquijo y don Evencio Cortina, por el Monopolio; don Juan March y el señor Soto, por Porto Pi; presidiendo la comisión el funcionario del ministerio de Hacienda, señor Escosura.

Se ve que la presidencia del señor Alvarado en el Monopolio obedece a un plan bien definido para su completa normalización y encauzamiento.

Es asunto de verdadera importancia patriótica, en el interesante aspecto Hispano Americano, el viaje a Buenos Aires del ex ministro de Fomento señor conde de Guadalhorce, que no tiene otra finalidad que la construcción del Metropolitano de aquella gran urbe sudamericana.

La construcción del Metro de Buenos Aires por un concesionario español, y con productos de España, tienen una importancia suma que todo el mundo comprenderá, no sólo en el aspecto a los intereses económicos, sino como imponderable valor moral en toda la América española, ya que de hecho constituirá, dada la extraordinaria importancia que el Metro tendrá en Buenos Aires, un momento perpetuo de la técnica y pujanza de la madre Patria.

El presupuesto total del Metro de Buenos Aires está calculado en 100 millones de pesos argentinos o sea unos 300 millones de pesetas, de los cuales el 60 por 100 será invertido en productos españoles o sea por suma de unos 180 millones de pesetas; el 25 por 100 o sea unos 75 millones de pesetas será suscrito como participación directa en la empresa por capitales argentinos y de españoles radicados en la Argentina, y solamente el 15 por 100 o sea unos 45 millones de pesetas, será la aportación en efectivo del capital español, o sea exactamente la cuarta parte de la aplicación en productos de España a la grandiosa obra del Metro de Buenos Aires.

La concesión de la obra fué adjudicada al español señor Castello, frente a las maquinaciones de fuertes Compañías extranjeras para conseguirla, y el Banco Hispano Americano ha constituido ya el depósito que añaña el otorgamiento de la concesión.

J. G. AGUIRRE CEBALLOS, Redactor-efe de «El Financiero».

LOS TEATROS

EN CERVANTES

Despedida de la compañía de comedias de Isabel Barrón con el estreno de «Pégame, Luciano!», comedia en tres actos de Muñoz Seca

La nueva obra del popular autor de la «Barba de Carrillo», fundada en una aberración, desarrollada en el absurdo y con personajes caricaturescos, es un despropósito cómico, satírico, burlesco, plagado de chistes de todos tamaños y colores, que fuerzan al espectador a la carcajada, aunque reconozca lo falso de la situación, lo absurdo del tipo y la burda preparación del chiste, características todas de la obra y del autor; pero ello explica el éxito de la comedia en Madrid.

Muñoz Seca califica de comedia su obra «Pégame, Luciano!», y ello nos parece error, porque precisamente las escenas que él intenta sean de comedia verdadera, finas y sentidas, es donde pierde terreno, se nos muestra encogido, sensible y no ilógico, y no porque al autor le falte habilidad y experiencia teatral para hacer una comedia, sino porque esta obra pensada y desde el principio desarrollada en el ambiente del despropósito y con tipos grotescos, en los cuales no cabe esperar la dignidad del sentimiento humano, porque son muñecos de farsa las escenas de comedia, desentonan del colorido total y resultan pegadizas y falsas.

Isabelita Barrón dió vida y realce al tipo de «Mercedes», aun en los momentos de riesgo sensible; María Alcalde, muy entonada y señorial en la «Porciúncula»; Herminia Más, notable neurasténica y bella «Eladia»; José Portes nos convenció en el orondo marqués. Vicenté Mo-ya defendió el embolado que le tocó en suerte, y es bastante; Delfín Jerez, Manuel Arcal, en fin, todos, ellas y ellos, cumplieron como excelentes artistas que son.

«La quimera del oro». Película cinematográfica en diez partes. En las funciones de ayer fué exhibida la «Quimera del oro», comedia escrita y dirigida por Charles Chaplin (Charlot), ya proyectada en este mismo teatro y de la que nos ocupamos a su debido tiempo. Por tanto, sólo hemos de consignar que esta bella cinta que ha cautivado a todos los públicos, interés nuevamente al nuestro en las funciones de ayer, con su humorismo a flor de piel y su dramatismo sincero de la vida. Charlot se muestra en ella incomparable como autor, director y actor.

Muchos aplausos escuchó la orquesta al interpretar con todo esmero una selección de la zarzuela «La picarona».

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«Nobleza pecadora», película de la casa Fox e «Intromisión», comedia dramática marca Paramount

El sábado último se pasó en este teatro la película «Nobleza pecado-»

EN EL SINDICATO CATOLICO DE OBREROS

«Los Sindicatos Católicos y las Cajas de Ahorro»

El muy ilustre señor arcipreste de la Catedral, don Maximino Azpicueta, dió su anunciada conferencia en el Sindicato Católico. La sala estaba rebosante de público. Hizo la presentación del ilustre conferenciante el presidente, señor Llanos, que elogió las dotes y cultura que siempre demostró aquí.

Acogido con cariñosos aplausos, comenzó su disertación con palabras de gratitud a la amable invitación de la Junta directiva, al incluirle en el cilio de conferencias. Hace algo de historia de la vida del Sindicato Católico en nuestra ciudad, ofreciendo un recuerdo al iniciador de la obra, ya fallecido, y a los favorecedores, excelentísimo señor arzobispo de Valladolid, que llevó este Centro a la Casa de los Picos y al excelentísimo señor arzobispo de Burgos, que procuró el domicilio actual. Considera los Círculos Católicos como un primer paso de la regeneración social, siendo instrumentos de las obras sociales de la Iglesia y de los Sumos Pontífices.

Luego trató de los siguientes puntos:

Acción Social Católica

La Iglesia ha estudiado el problema social; Ketteller, obispo de Maguncia, con sus obras, trabaja por resolverlo.

El inmortal León XIII ve la gravedad del mal en la Encíclica «Rerum Novarum» procura sus remedios.

Existen dos ejércitos frente a frente: los ricos hartos, dichosos; los pobres, desventurados. Hasta ahora, el triunfo de la revolución ha sido por y para los ricos; para los pobres, la tempestad. Hace relación de diversas huelgas: la del 9 en Barcelona y la del 17 en Zaragoza; y en ellas no aparecen los directores, los armarios y las mesas los cubren. Lo mismo han sido las actuales. Prieto, con un fútil motivo, marcha a Zaragoza durante la huelga de Bilbao. Estas huelgas son políticas y revolucionarias. Así son también las extranjeras. Y es la huelga un síntoma del mal de la sociedad donde se desarrollan; se manifiestan el socialismo, el comunismo...

La Iglesia no ha permanecido impasible al dolor de la sociedad. Un gran Pontífice descubrió el malestar social y alentó a los obreros. Jesús, conmovido ante los pobres que desfallecían de hambre, con amor exclamó: «misereor super turbam». El Papa tremoló la bandera de: «Al pueblo, al pueblo».

Acción Católica

Los sacerdotes y fieles han procurado y deben procurar el bien del obrero. La «Rerum Novarum», carta magna de los deberes y derechos de patronos y obreros, es el beso de Jesús al obrero.

La Iglesia predica paz, amor, caridad. A pesar de ello es injuriada, y algunos se levantaron frente a la gran Encíclica. También Jesús fué falsamente acusado de hacer política; ante Pilatos los judíos piden su muerte, calumniándole de querer ser hacer rey de Israel.

ra», ya conocida de nuestro público. Esta oportuna revisión ha servido para subrayar la emoción de los distintos episodios y el admirable trabajo de los intérpretes, entre los que destacan Nancy Carrol y Lawrence Gray.

Ayer domingo fué estrenada «Intromisión», superproducción dramática perfectamente definida, basada en la obra teatral de Roland Prtwe y Harold Dearden, el director cinematográfico, Lothar Mendes, ha compuesto una bellísima comedia de escenas seguras y precisas, y de bello y melodramático desenlace. Se trata de un hombre que, aprisionado entre dos posibilidades de amor, asesina a la mujer que le quiere sobre todas las cosas, para poner a salvo el honor de la amada imposible.

El argumento en sus líneas generales es un poco convencional, pero el director ha aprovechado los distintos motivos, logrando una perfecta estabilidad dramática que, solamente al final, cuando deriva hacia la comedia policíaca, parece vacilar un poco, concesión que, por otra parte, tiende a lograr la mayor emoción del público.

La interpretación inmejorable, Evelyn Brent y Doris Kenyon, crean a perfección los principales personajes femeninos; Clive Brook y William Powell son, en esta película, los actores elegantes y comprensivos de siempre.

«Intromisión» fué muy del agrado del público por sus bellísimos escenarios y sus perfectas fotografías.

F. M. y G.

bajo de mujeres y niños, lactancia, subsidios a familias numerosas, etc. Difícil sería citar los actos de cooperación de la Iglesia: cooperativas, paro forzoso, retiro obrero, ahorros, préstamos.

Cajas de Ahorro

En Pamplona toda sociedad, sin distinción de matices, tiene su Caja de Ahorros. Lo mismo sucede en varias poblaciones del norte. Se considera esta Caja como una pequeña entidad bancaria que admite las más modestas imposiciones al 4 por 100. Puede ser también Caja de Préstamos.

Las ventajas han de ver estimular el ahorro y combatir la usura. A los veinticinco años, un padre puede dotar a su hijo con dos mil pesetas. Con el ahorro de once o doce céntimos al día durante ese tiempo, se conseguiría tener tres mil pesetas al cabo de los veinticinco años, imponiendo una peseta semanal al 5 por 100 de interés compuesto.

Dotés de 500 pesetas costarían dos céntimos por hijo y por día.

Alguna vez hay causas que imposibilitan el ahorro; en general, no son causas reales. Si las subsistencias han subido, también el salario es superior al que se tenía en Segovia hace diez y seis años. El teatro, el cine, la diversión, se llevan dinero del obrero. Los gastos de muchas distracciones pueden ahorrarse.

Los préstamos

Para salir de apuradas situaciones en la vida, es necesario el dinero; un pequeño industrial o labrador, en una modesta cantidad prestada a bajo interés, puede encontrar la salvación de su industria o hacienda: de otra manera, caerá en la usura, sanguijuela y polilla del pobre. Grandes amarguras y lágrimas ha producido la usura.

A primera vista podrían encontrarse dificultades para la implantación del préstamo; mas la solución es sencilla.

Con doscientas acciones de 25 pesetas, amortizables en cinco años sin interés, se podría fácilmente comenzar.

Al terminar, el señor Azpicueta fué objeto de una calurosa ovación.

La conferencia ha sido resuelta y audaz. Se nota en ella una influencia bien marcada, sobre todo en lo que toca a las Cajas de Ahorro, de las orientaciones del P. Vicent, uno de los hombres más originales, más extraordinarios de la España social católica. Inspiraciones de este gran jesuita valenciano fueron los primeros Sindicatos Católicos y las primeras Cajas de Ahorro en nuestra patria. El señor Azpicueta ha sido el sembrador de una semilla que, de seguro, producirá entre los obreros católicos de Segovia frutos de reparación. Es, entre nosotros, uno de los más celosos agentes del catolicismo social.

Ecos de la provincia

Fresno de Cantespino

Fiesta de San Nicolás de Bari

En tiempos antiguos bastaba decir es vecino de Fresno para reconocer que pertenecía a la Cofradía establecida en honor de su Patrón; pero a fines del siglo pasado cruzaba una etapa de decadencia que sólo quedaron unos quince cofrades que en su fervor exclamaron:

«Conservaremos instituciones y reglas de esta venerable Cofradía, pues ella nos demuestra la fe, caridad y unión de nuestros antepasados para transmitirla a nuestros sucesores como legado inmemorial de la protección del glorioso Santo hacia el pueblo que le aclama protector y abogado.»

Aún existen algunos de los que le mentaron tal decadencia y hoy se congratulan con sus convecinos al ver que se renueva el fervor y aumenta el número de cofrades que

aplauden el proceder de los que hoy representan venerables ancianos y elogian el ejemplo que pretende seguir la juventud con verdadero entusiasmo y fervor dedicando cultos religiosos en honor de su Patrón.

Solemnes vísperas, misa y penegrico a cargo del párroco de esta iglesia, don Manuel Rodao, en el que expuso las virtudes de nuestro Santo y gloria merecida, proponiéndole como ejemplo de humildad y obediencia y fortaleza.

Por la tarde, una sencilla refección en común todos los hermanos, en casa del mayordomo, dió término a esta festividad con gran contento y regocijo.

Fiesta de la Purísima Concepción

Tres coros de niñas, jóvenes y doncellas, congregadas y atraídas por un solo afecto y un mismo deseo que es honrar a su excelsa Madre y así postradas ante su altar adornado con magnífico dosei y flores artísticamente colocadas e iluminadas con velas y luces de fluido eléctrico, se ofrecen como fieles hijas y proporcionan un ambiente en que se infunde respeto, virtud y placer que el alma de los presentes experimenta con singular efusión, sobre todo, al presenciar la comunión general, al oír las elocuentes palabras del distinguido orador don Manuel Rodao que en el penegrico expuso con tanta claridad y evidencia, y al oír las argentinas voces de las jóvenes, que al entonar el cántico de la misa y en los demás ejercicios piadosos que dedican a su Purísima y en la solemne procesión, que por la tarde recorrió las principales calles del pueblo.

Todo contribuía a gloria y prez de su Santísima Madre y al entusiasmo de las que se honran con el noble título de Hijas de María, a quien felicitamos por el feliz éxito en su fiesta peculiar.

CORRESPONSAL

10-12-930.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

No hay que exagerar

Hay un empresario — que no nombramos porque suelen ser muy quisquillosos — que tiene la costumbre de saltar en la numeración de las representaciones de cada obra para llegar cuanto antes a la centésima representación con lucimiento del autor y mayor desahogo para la Empresa. Así, va de la 55 a la 67; de la 82, a la 95, y en seguida, a la 100. Claro es que, pagar, no paga más que las representaciones efectivas.

Un día se encontró con Sebastián Seca en una calle de San Sebastián.

—¡Hola, Perico! Me alegro de verte. Ven a comer conmigo, que tenemos mucho que hablar.

—Ahora no puedo, porque tengo que entregar esta noche una obra en tres actos y sólo tengo el primero empezado; necesito, pues, trabajar lo menos hora y media.

—Pues mañana; ya sabes que no estoy en el hotel. He tomado casa.

—No sabía...

—Sí; vivo en la calle Urbietta, número 72.

Miró Muñoz Seca a su interlocutor, y, recordando su facilidad para acrecer los números, le dijo, dándole una palmadita en el hombro:

—¡Ya será el 14!

Pérdida Desde Nava a Segovia, en el día 11, ha sido perdida una rueda completa de camioneta «Ford», con cubierta marca «GOODRICH», propiedad de don Juan García.

Amor de cría casada, de veinticinco años, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razón, Apolonio de Benito, en Villaverde de Iscar.

Se vende una vaca suiza, cumplida para el primer parto. Para tratar, con Marcelino Hernández, en Roda.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

MADRID

LAS CASAS Y FINCAS A PLAZOS
Agente en Segovia: Felipe de la Calle
¿COMO SON ADQUIRIDAS?

Por una cuota de ahorro que el mismo socio puede ingresar mensualmente. El BANCO HISPANO DE EDIFICACION facilita el capital que se desea para edificar su casa propia o adquirirle donde posea sus negocios el mismo edificio o fincas rústicas a los labradores o para cualquier negocio

¡CIUDADANOS: TODOS PODEMOS SER PROPIETARIOS!
Véase con su agente en Segovia

• FELIPE DE LA CALLE •
PLAZUELA DEL CORPUS (ENTRADA POR JUDERIA VIEJA, 11)

En esta Agencia se facilitan informes y folletos explicativos. Para consultas, se visitará a domicilio a los que pasen aviso
ESTOS SERVICIOS SON GRATUITOS
DELEGADO EN SEGOVIA: BAUTISTA DIEZ.—(Los Valdepeñas)

J. CAMPOS

Unico médico oropédico de Madrid
AUGUSTO FIGUEROA, 8
Teléfono, 14.581.—Apartado en Correos, número 303

Tratamientos y curaciones sin operar
ORTOPEDIA.—HERNIAS, mal de Foot, escoliosis, coxalgia, parálisis infantil, pies planos, juanetes, deformidades en general, corrección y colocación de narices y orejas, vientres voluminosos, descomos de la matriz, sordura, piernas y brazos artificiales.
COSMÉTICA.—Cáida del pelo, arrugas, manchas y cicatrices de la cara, destrucción de las canas y modificación en el color del cabello, curación del Onos (mal olor del aliento), destrucción del vello, etcétera, etcétera.

Consultas por correo
En SEGOVIA, el 26 del actual, de once a una,
HOTEL PARIS Fornos (desde el año 1912)

REUMA El tratamiento de más eficacia y rapidez incluso los baños termales según clínicas Regent's Park y Universitäts Klinik. Doc-
tores Campos y Subirachs.

Consulta moderna
CHURRUCA, 25.—MADRID
PRECIOS MODICOS